



VISTOS : Memorandum Nro. 1039 con fecha 01/08/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 21/08/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 059414	GAS	1335086	30/07/2025 METROGAS S.A.	2152205003001	9.727.997	9.727.997
TOTAL					9.727.997	9.727.997

La cantidad de :
NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 9.727.997

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 AGO 2025
EG: 3919. CH: 4040